

# El Norte

Se publica dos veces á la semana

Cáceres 15 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7 50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 11.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.— Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 425



EL SEÑOR

## D. URBANO GONZALEZ CORISCO

Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Navalmoral de la Mata

FALLECIO EN DICHA VILLA

EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1905, A LOS 79 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Su desconsolado hijo D. Vicente González Serrano, hijas políticas doña Párra de la Calle Corisco, D.<sup>a</sup> María Antonia y D.<sup>a</sup> Angela de la Calle y Silos; hijo político D. Andrés Gallardo de las Heras; nietos Lorenzo Gallardo González, Dorotea, Pedro, Urbano, María, Angela, Vicente Felisa, Juan José, María Luisa, Arsenio, Concepción y Francisca González de la Calle; nieto político D. Francisco José Barón; biznietos; sobrinos y demás parientes, y la Redacción de EL NORTE DE EXTREMADURA,

PARTICIPAN á sus numerosos amigos y favorecedores tan sensible é irreparable pérdida, y les ruegan en comiendan al Todopoderoso el alma del finado.

## ANUNCIO

Se arrienda á pasto y labor la dehesa "Arenal y Torre del Camarero", propia del excelentísimo señor Duque de Valencia.

Se admiten proposiciones en Cáceres; Fonda España, donde se encontrará el Administrador general desde el día diez y ocho al veinte del corriente mes de Diciembre.

## Crónica

### LOS AMIGOS DE BENITO

Así puede hablarse de los amigos del señor presidente del Consejo de ministros.

La representación en Cortes de Cádiz, la tiene el Sr. Moret, y el alcalde de aquella capital, es su amigo incondicional.

Ese alcalde sabe que el Gobierno se decide por la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas y sin embargo, dirige una circular á todos los Ayuntamientos para que pidan el restablecimiento del impuesto que trata de suprimirse.

Si no fuera excesiva malicia, podría creerse que el alcalde de Cádiz estaba de acuerdo con el Gobierno dirigiendo la circular, como aquel del cuento hacia con el carnero, por ver si topaba.

### OTRO PELIGRO

Apunta el notable periodista Ramiro de Maeztu, un peligro mayor que el separatista de Cataluña, y es

la emigración de un pueblo entero de la provincia de Salamanca.

Las principales personas de Boada, que es el pueblo en cuestión, han dirigido al presidente de la República Argentina, en nombre de todo el vecindario, la siguiente exposición:

"Al presidente de la República Argentina:

"Boada, provincia de Salamanca, 13 de Octubre de 1905.—Excelentísimo y honorable señor.—Sabido que á ese su Gobierno le conviene el aumento de población con el objeto de colonizar el mucho terreno virgen que posee y cultivar y hacer producir sus llanas y extensas pampas, y conociendo el grande interés que tiene en favorecer la inmigración en su hermoso y productivo país, los que suscriben, médico y secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo de España, madre común de los habitantes de ambas naciones, tienen el atrevimiento y la honra de dirigirse á V. E. rogándole indique á ese Gobierno si puede admitir un pueblo entero ó la mayor parte de él con todas sus clases sociales, como son: labradores, carpinteros, herreros, albañiles, médico, boticario, zapateros, etcétera, y en caso afirmativo, nos conteste con las condiciones y ventajas que pueda proporcionarnos.

Quedan de V. E. con la mayor consideración, afectísimo seguro servidor, secretario del Ayuntamiento, Emilio Regidor; médico, Carlos de Sena; secretario del Juzgado, Juan Rodríguez.

Nota.—La mayor parte de los antedichos irán si se les facilita el pasaje gratuito.

En efecto, esa desesperación mansa, sin ruido, sin desplantes, sin verter más sangre que acaso la propia, acusa mayor gravedad que la revelada por el separatismo de Barcelona, y no es con diatribas ni censuras con lo que hay que combatir el justo dolor de los desdichados vecinos de Boada.

Nuestro ilustrado colega *El Castellano* de Salamanca, trató en su número del día 11 esta cuestión tan ma-

gistralmente como todas de las que se ocupa, inspirándole esta sentida copla del día:

"Tu nombre, Boada, á revelar los viene, que España es una madre bien extraña, que hijos da á luz Española, á los que luego ni ama, ni mantiene."

El indicado colega termina el relato de lo que ocurre en Boada, con el siguiente juicio:

"Por los datos expuestos y otros muchos que tenemos en cartera y que iremos publicando, se deduce, que el asunto de Boada, es en el fondo una cuestión social.

Boada no es un pueblo miserable; pero sí pobre y falto de ese tranquilo bienestar que aquietan los espíritus. Allí hay unos cuantos propietarios, nunca ricos, y otra numerosa parte de población desarraigada del suelo, sin propiedad y sin pan seguro que es la que oye las sollicitaciones del deseo, y aguijoneada por la necesidad, quiere mejorar de fortuna.

Eso es todo; y como se ve, es bastante.

Lo peor es que algo semejante á lo que ocurre en Boada, acontece en muchos pueblos de España.

Malá jornada la que se prepara en esto de restablecer el impuesto sobre trigo y harinas.

Hoy miércoles, se viene algún pección un tanto agrias. El *Heraldo de Madrid* lleva muy á mañas vacilaciones del Gobierno y exclama:

"No hay en el partido liberal nadie que pueda sostener en serio que su partido no se obigó solemnemente á suprimir los Consumos ó, por lo menos, á transformarlos, y resulta un contrasentido votar ahora el restablecimiento del impuesto en los trigos y las harinas. Eso sería faltar por partida doble á las promesas hechas á la opinión y, no sólo no ir adelante en el camino emprendido por los conservadores, sino colocarse de un salto más atrás de los calificados á todas horas de reaccionarios.

Lo mismo los de una rama que los de otra, todos los ex ministros de Hacienda del partido liberal suscribieron en sus respectivos programas la abolición radical ó la abolición progresiva, por etapas, por serie sucesiva de reformas, del impuesto de Consumos. Las etapas, la serie sucesiva de reformas, han quedado al fin en un lamentable retroceso, sin disculpa y sin perdón."

Como se ve, el restablecimiento del impuesto, si se realiza, no sería difícil que costara una crisis.

Esperemos, sin embargo, su desenlace.

## CRÓNICAS CATALANAS

El conflicto catalanista queda dominado temporalmente, gracias á la suspensión de garantías constitucionales que ha permitido arrancar de raíz los órganos de propaganda del mismo.

El propio jefe de la Liga Regionalista, en carta particular que dirigió al general de este Cuerpo de Ejército, se retracta de las demostraciones separatistas y ofensivas para la Constitución y el Ejército nacional que llevaron á cabo los enemigos de España.

Pero esta rectificación sincera obligada por la fuerza de las circunstancias, antes la perspectiva de una crisis comercial para Cataluña, ha causado hondas disensiones y profundas alarma entre las diferentes entidades catalanistas, las que obrando con la reserva que aconseja el estado de las cosas, trata de celebrar una asamblea monstruo donde exteriorizar y concretar las aspiraciones de Cataluña, sin que hasta el presente hayan podido ni puedan precisar la fecha ni la población catalana donde se verifique el acto. Para él

piensan invitar á los mayorquides y á los aragoneses; los primeros por iniciativa de los catalanistas explícitos, y los segundos y los valencianos, con los que también quieren contar, á instancia de los catalanistas disimulados, logreros ó traidores, en una palabra, de los republicanos.

Varios catalanistas significados, entre ellos el Sr. Prat de la Riva y el director de *La Veu de Catalunya*, desaparecieron de Barcelona con dirección al extranjero.

Lerroux hizo lo propio, con pretexto de ir á declarar ante el tribunal que juzgó y absolvió á los anarquistas franceses y españoles, procesados por las explosiones habidas en París al paso del cortejo del rey de España y del presidente de la República francesa, y tras de infamar en aquel solemne acto á la Nación española, fué á conferenciar con los radicales franceses y más tarde con los belgas, á los que influyó con sus rencores y sus tendencias antipatrióticas.

Por si esto no fuera bastante, dícese que uno de los periódicos catalanistas puso su imprenta bajo el protectorado de los Estados Unidos, y que otro comisionó al consul de Alemania para que exigiera á las autoridades españolas la indemnización de los daños y perjuicios causados en sus maquinarias y materiales de confección.

Todo esto, que relata la prensa de Barcelona, y otros rumores más graves de que no quiero hacerme eco, permite suponer que vivimos sobre un volcán; Cayo Hueso y Tampa están ahora más cerca que cuando la menos de años, no de años.

Hecha la exposición del estado actual de las cosas en la capital del Principado, hagamos historia retrospectiva, aunque ello sea incurrir en redundancia y á pesar de que alguien de puro inexperto, me crea constantemente obsesionado, mejor dicho, me sponga bajo la influencia de un empirismo anti-republicanista, estado de ánimo en el que me conceptúo más digno.

Los graves acontecimientos que vienen sucediéndose en Barcelona, que en general extravían á la opinión, y de los que las pasiones políticas de sus causantes consiguen hacer partido á su favor, siquiera sea el quebranto de las Instituciones, me inducen á tratar de nuevo el conflicto catalanista, señalando sus causas.

Siendo deber de todo ciudadano aportar su franca y desinteresada cooperación á la sagrada causa de la justicia, y más aún, en delitos de lesa Patria, concurro espontáneamente con mis impresiones personales, recogidas en el teatro de los sucesos.

Cierta prensa de la capital de los Condes y los actos y manifestaciones aisladas ó colectivas que en ellas se ven, no dejan lugar á duda.

Ya he hablado antes de la existencia y significación de ese sentimiento de ingratitude llamado catalanismo, y quiero hacer constar esta vez que esa tendencia separatista no reside solamente en los que alardean de ella.

El catalanismo es un germen latente, no sé si en gestación ó seasonado ya; pero se exterioriza en los momentos oportunos y favorables para su causa y vida.

El proceder público y privado de la inmensa mayoría de los catalanes denuncian sus intentos...

Gracias á un carácter, de que ya he hablado en otras ocasiones, se les ve llevar el egoísmo personal, colectivo ó sectario, á extremos inconcebibles.

Cuando tratan de aniquilarse mutuamente, no vacilan en recurrir al Poder central que tanto odian, ni en atribuirse el beneplácito del mismo, para, con golpe más aplastante, destruir á sus contrarios.

Sentado que la casi generalidad de los hijos de esta región, residentes en ella, son enemigos de la Patria grande y gloriosa, y que cada cual por todos los medios á su alcance, con más ó menos franqueza propende á la emancipación del centralismo, á la separación del conjunto, ningunos, entre todos ellos, son tan peligrosos para la unidad na-

cional, para la seguridad de haciendas, vi-  
das y honras y para el decoro español, como  
los llamados republicanos que imperan en  
Barcelona.

Estos son la causa del separatismo que  
amenaza; estos, sin respetos de ningún gé-  
nero, sólo hacen lo que conviene á su causa  
personal, que es la del desbarajuste; estos di-  
faman; estos maquinan; estos cometen salva-  
jadas incalificables; estos no toleran otras  
prácticas, otras tendencias, otras orientacio-  
nes que sus atropellos á mansalva y en cua-  
drillas, y estos, en fin, viendo que los catala-  
nistas de dicho toman incremento, gracias á  
sus coacciones y desafueros, los acometen  
con alevosía y sin tregua; irritan sus entu-  
siasmos, tan sediciosos como los de ellos, y  
le fraguan celadas tan infames como esa en  
que han sonado gritos subversivos é impreca-  
ciones monstruosas; todo porque la ira ó la  
justicia nacional los extinga de una vez, qui-  
tándoles esa pesadilla que les estorba en los  
negocios públicos.

Termino asegurando lo dicho: que catalán,  
catalanista y rebelde es cosa parecida; pero  
los peores de ellos, los autores de tanta igno-  
minia son los republicanos.

J. GUERRA ULLOA.

## Sueltos

La Sociedad obrera de Mérida ha  
publicado un extenso manifiesto que  
autorizan su presidente y secretario,  
del que tomamos el par de párrafos  
siguientes:

1.º Que en esta población no tendrá ca-  
bida en nuestro gremio; ningún compañero  
que, perteneciendo á nuestra industria, no  
se presente bien provisto de un volante,  
acreditando que es socio de alguna Sociedad,  
á cuyo fin se proponga defender sus derechos,  
y seguir la campaña emprendida hasta lle-  
gar á la federación del gremio en general.

2.º Poner en conocimiento de todos los  
pueblos fabriles donde no existan Socieda-  
des, que hay quien da volantes falsos y que  
á éstos y á los de mala fé, sólo se les dará  
trabajo por una semana, para que puedan se-  
guir su camino, como el judío errante.

se ha ordenado el traslado desde la  
Cárcel de una pobre enferma gra-  
vemente, y esto nos mueve á llamar  
la atención de la Junta de prisiones,  
del señor presidente de la Audiencia,  
ó de quien corresponda respecto á las  
detestables condiciones de eso que se  
llama Enfermería de la Cárcel y en  
donde hay un desgraciado preso que  
padece un cáncer y lo sufre en la re-  
ducida habitación donde están otros  
enfermos menos graves que él.

Por humanidad hacia el pobre ata-  
cado de esa enfermedad infecciosa y  
hacia los demás enfermos, convendría  
que pasara igualmente al Hospital  
provincial el cáncero, donde podría  
ser aislado y atendido con más es-  
mero.

¡Buena la han armado los "Malhe-  
chores del bien"!

Ya puede Benavente remojarse sus  
barbas y prepararse á sufrir los muer-  
dos de los neos y de los educados en  
el santo temor de Dios.

Como Pérez Galdós, oír á Benaven-  
te el mosconeo continuo de los buenos,  
por llevar al teatro al neismo des-  
nudo.

Aunque, eso sí, el público endulce  
con sus aplausos aquellos sinsabores.

No tardarán en poner nuevamente  
en el arroyo, los golfos recogidos en  
Madrid con aplauso general, por el  
gobernador y el alcalde.

La razón se obvia. Esos asilos tie-  
nen que ser sostenidos por generosos  
donantes, y estos no acuden á ese sos-  
tenimiento, de suerte que hay que ce-  
rrarlos.

Tratárase de ejercer una caridad  
de relumbrón, en una kermés con bai-  
le, ó bien de levantar suntuoso edifi-  
cio á la Almudena, ó regalar coronas  
con piedras preciosas, y otra sería la  
suerte de los golfos de ambos sexos.

¿Qué es eso? Una obra que se pro-  
yecta hacer en la fachada de la ige-  
lesia de Santiago, para la cual el alba-  
ñil expone que se necesita la licencia  
municipal, pero el párroco dice que  
no reza con la iglesia las Ordenan-  
zas municipales y que manos á la  
obra.

Ha aquí el conflicto entre los dos po-  
deres.

La Comisión de ornato, el Ayunta-  
miento y muy especialmente el alcal-  
de, son los encargados de sacar al  
párroco de su error.

### LOS BIENES DE PROPIOS

Por real orden se ha resuelto:

1.º Que en los bienes de propios  
que se anuncien para subasta, y so-  
bre los que los Ayuntamientos solici-  
ten excepción como de aprovechamiento  
común ó en concepto de dehesas  
boyales, los administradores de  
Hacienda y subalternos tienen dere-  
cho á percibir de dichas corporacio-  
nes, como premio de venta, en la for-  
ma determinada por el art. 73 de la  
instrucción de 15 de Septiembre de  
1903, un cuartillo por ciento del pre-  
cio de tasación, del cual importe vie-  
ne obligada á ingresarle en la Tesore-  
ría, como previene el art. 30 de la ley  
de presupuestos de 28 de Junio de  
1898; y

2.º Que la cantidad referida debe  
satisfacerse á los citados funcionarios  
una vez concedida á las corporacio-  
nes reclamantes la excepción de ven-  
ta por ellas solicitada; siendo dicho  
abono verificado, como minoración  
de ingresos, por los "Conceptos ex-  
traordinarios por ventas y redencio-  
nes."

### COMUNICADO

EL NORTE DE EXTREMADURA.

Mi estimado amigo: Como ya tuve el gus-  
to de manifestarle, remito para su inserción  
en el periódico que tan dignamente dirige,  
las adjuntas cuartillas con las omisiones é in-  
exactitudes históricas que he encontrado en  
los trabajos hechos por el cronista de nues-  
tro Municipio, D. Marcelino Gutiérrez del  
Caño, y á los que ha dado publicidad, no  
habiendo querido ocuparme antes de citados  
trabajos en espera de que la notable *Revista  
de Extremadura*, donde colaboran tantas per-  
sonalidades de mucha mayor competencia  
que la mía en todas materias, hubieran llama-  
do la atención del laborioso cronista á fin  
de que subsanara aquellas deficiencias; mas  
visto que no lo han hecho, voy á permitir-  
me el hacerlo yo, poniendo en tortura mi ya  
achacosa y desconcertada memoria; y esto  
sentado, entro en materia.

Lástima grande es que un trabajo tan mi-  
nucioso y complejo como el que representa  
el cuadro cronológico que nos dió há pocos  
meses el Sr. Gutiérrez del Caño, relativo á  
los alcaldes presidentes de nuestro Munici-  
pio desde principios del siglo XVI hasta  
nuestros días, no sea sin embargo lo riguro-  
samente exacto que debiera ser si al confeccionarlo  
se hubieran registrado y tenido pre-  
sente todos y cada uno de los datos existen-  
tes en nuestro Archivo municipal, que segu-  
ramente hubieran puesto en autos al señor  
Gutiérrez del Caño, que en el periodo cons-  
titucional que trajo al país el pronuncia-  
miento de Riego en las Cabezas de San  
Juan en 1820, derogado por Fernando VII  
en el Puerto de Santa María, en 1823, no  
fueron sólo presidentes del Ayuntamiento  
los citados en el cuadro, Sres. D. Alvaro  
Gómez Becerra, D. José de Ulloa y Cáceres  
y D. Julián Sánchez del Pozo, sino que des-  
empeñaron aquel honroso cargo D. Juan Ru-  
bio (conocido por Cirilo), y D. Vicente Cabrel-  
ra, vizconde de la Torre de Albarragena, á  
que entregó la jurisdicción D. Julián Sán-  
chez del Pozo en cuanto llegó á Cáceres el  
decreto de Fernando VII aboliendo la Cons-  
titución de 1812.

Da igual modo se omite el nombre del al-  
calde D. José de Ovando y Porras, que pre-  
sidió el Ayuntamiento, y con tal carácter  
inauguró las primeras corridas de toros que  
se celebraron en nuestro circo taurino en los  
días 6, 7 y 8 de Agosto de 1846, y sin poder  
precisar el año, recuerdo asimismo en la sex-  
ta década del pasado siglo haber conocido pre-  
sidiendo el Municipio á mi querido y parti-

cular amigo ya difunto, D. Joaquín Bibiano  
Mayoralgo, conde de Mayoralgo, nieto del  
que con iguales nombres y título presidió el  
Municipio en 1813.

También cita á mi otro querido amigo  
D. Joaquín Cabrera y Melgarejo, vizconde  
de la Torre de Albarragena, como alcalde  
interino, cuando lo fué en propiedad, y asi-  
mismo no deja de extrañarme, tanto más,  
cuanto se ocupa el Sr. Gutiérrez del Caño  
en señalar en su cuadro á presidentes que  
fueron interinos ó accidentales, la omisión  
que hace del Sr. D. Joaquín Muñoz Chaves,  
alcalde popular que en 1863, juntamente  
con el entonces gobernador de la provincia,  
D. Juan Antonio Corcuera, hicieron la pro-  
clamación del Código fundamental que las  
Cortes de aquel año habían confeccionado.

Esto es lo que á la ligera puedo decir res-  
pecto al cuadro cronológico; vamos ahora á  
ocuparnos de la *Cofradía de Nuestra Señora  
de la Caridad* en Cáceres, y de la cual hace  
historia el Sr. Gutiérrez del Caño, dada á la  
publicidad en el número 516 del *Noticiero  
Extremeno* correspondiente al lunes 23 de  
Octubre del año corriente.

Por demás curioso y detallado es el relato  
que el Sr. Gutiérrez del Caño hace de la pi-  
dosa Cofradía en sus condiciones generales  
y fecha de su fundación, pero en la reseña  
de coacciones que la Cofradía repartía en  
días determinados (sin duda por error de  
impresión) se habla de rosquillas de *Alfajor*,  
cuando debe decirse *Alfajor*, muy celebradas  
en la provincia, especialmente si las tales  
rosquillas son confeccionadas en el inmedia-  
to pueblo del Casar, donde se hacen exquisitas.

Respecto á la instalación de los cofrades  
en la ermita de la Paz para la colocación en  
ella de la mesa de peticionario, responsos, etcétera,  
durante la estancia de los reos en capilla  
y días de la ejecución, á los datos que aporta  
el Sr. Gutiérrez del Caño, añadiremos nos-  
otros, que ya en los comienzos del pasado  
siglo fueron modificándose ciertas prácticas,  
tales como suprimir la bárbara mutilación de  
la oreja ó rabo del jumento embargado por  
el pregonero para la conducción del reo al  
patíbulo, así como el color de la hopa á los  
agarrotados, que era de bayeta amarilla, re-  
servándose el color negro para los ajusticia-  
dos nobles; como ocurrió al ser ejecutado  
D. José Rodríguez Fuertes, cura de Calza-  
dilla de los Barros, que se diferenció de los  
raos comunes no sólo en el color de la hopa,  
sino en haber sido conducido en mula y no  
en burro como era costumbre.

Y aquí viene como de molde el que haga-  
mos mención de otro noble ejecutado cuatro  
años antes, con el cual no se guaran idénti-  
cas formalidades, porque, las pasiones nos  
conducen siempre á la exageración, y más si  
son políticas y por el ofuscamiento que nos  
perturba, atropelamos cuanto se nos pone  
por delante, con tal de satisfacer nuestro  
retorcido.

Al cura de Calzadilla lo llevó al suplicio  
un delito vulgar (un asesinato), mientras á  
D. Mariano Ceferino del Pozo, alias *Boqui-  
que*, lo condujo su decidido amor por la cau-  
sa carlista, en cuya defensa había tomado  
las armas, y hecho prisionero por los nacio-  
nales placentinos, fué conducido á esta capi-  
tal, donde el fiscal de esta Audiencia, que lo  
era á la sazón el notable juriconsulto don  
Juan Bravo Murillo, apoyándose en una  
real orden poco antes inserta en la *Gaceta*, y  
autorizada por el ministro D. Alvaro Gómez  
Becerra, formó ó por escrito primero, y oral-  
mente después una tan violenta y encarni-  
zada acusación, contra el desdichado don  
Mariano, que no sólo lo condujo al cadalso,  
sino que hasta se le privó de aquellos tristes  
privilegios que con los nobles se practicaban,  
y fué á patíbulo en caballería menor vis-  
tiendo hopa amarilla, como cualquiera otro  
reo vulgar; por cierto que desde aquella eje-  
cución, no se ha vuelto á ver en nuestra pla-  
za la repugnante y asquerosa silueta del  
garrote.

Esta inquina desplegada contra el anciano  
D. Mariano Ceferino del Pozo, tiene, no obs-  
tante, su explicación como represalia de otra  
ejecución que once años antes se había hecho  
con el liberal Martín Parades, natural y ve-  
cino de esta capital, en la que entró á sangre  
y fuego, formando parte como miliciano na-  
cional, de la columna mandada por el Em-  
pecinado, el 17 de Octubre de 1823, para res-  
tablecer el sistema constitucional, por lo  
cual, tanto él como sus compañeros milicia-  
nos de Cáceres, D. José Ulloa, D. Juan Ru-  
bio (conocido por Cirilo), D. Manuel Pedregal  
y D. Vicente Álvarez de Toledo, fueron  
perseguidos y encarcelados Rubio, Pedregal  
y Toledo; Parades se ocultó en una cueva en  
las fragosidades de la Montaña, y Ulloa con-  
siguió emigrar á Portugal, mientras en la  
Audiencia se sustanciaba el proceso que se  
les formó.

El desgraciado Parades, descubierto en  
su escondite por los voluntarios realistas,  
fué traído á la cárcel y se le supuso (falsa-  
mente) el haber sustraído de la ermita de la  
Montaña, de un niño Jesús, las tres poten-

cias de plata que adornaban la cabeza, y fué  
injustamente ajusticiado, con gran contento  
de los realistas, en 1824, y de cuya ejecución  
tampoco nos da cuenta en su historia de la  
*Cofradía de la Caridad* el Sr. Gutiérrez del  
Caño.

Respecto á los otros liberales encausados  
D. Juan Rubio, que había desempeñado la  
Alcaldía constitucional en un corto periodo  
en la época del 20 al 23, supuso con sobre-  
fundamento, que se le preparaba la muerte  
que á su correligionario Parades, y se pro-  
porcionó un veneno, con el que se quitó la  
vida en la cárcel, y respecto á Pedregal y  
Toledo, fueron condenados á presidio.

Estos antecedentes causaron el trágico fin  
del tantas veces nombrado *Boquique*, que  
para que su martirio tuviera especial para-  
lismo con el de Parades, á éste lo hallaron  
prendieron en la Montaña de Cáceres los vo-  
luntarios realistas, y á *Boquique*, de igual  
modo lo hallaron oculto entre las breñas de  
la Virgen del Puerto de Pasencia, los milicia-  
nos nacionales de aquella ciudad.

Restame, pues, para terminar, advertir al  
señor cronista Gutiérrez del Caño, que tam-  
poco menciona al penúltimo de los ajusticia-  
dos en la capital, Antonio Maestro, natural  
de Sierra de Fuentes, agarrotado en 1868.

M. S. DEL P.

## CURIOSIDADES

EL TIFUS.—*Le Journal des Débats* de Pa-  
ris consigna el siguiente sencillísimo reme-  
dio contra la fiebre tifoidea.

"Se hace una cataplasma de cebollas crudas,  
machadas y picadas. Estas cebollas se  
colocan sobre los pies del enfermo, que se  
preciso que aque los estén bien cubiertos, por  
arriba y por abajo, por las cebollas. Después  
de siete ó ocho horas se retira la cataplas-  
ma y la fiebre queda conjurada.

Más de veinte curaciones fueron obtenidas  
por este remedio, y los médicos no se pudie-  
ron explicar cómo había desaparecido la fie-  
bre de un día á otro. Un cura párroco fi-  
lántropo fué el que hizo estos milagros.

Un resultado igual se obtuvo en un caso  
de meningitis, que había durado algunos días  
y que no quería ceder á ningún remedio.  
En este último caso se trataba de una niña  
de cuatro á cinco años de edad.

El aludido periódico agrega que tal vez  
sea posible emplear este remedio contra las  
otras fiebres malignas.

En Sandy Hook, Estados Unidos, se ha  
probado no há mucho un cañón que es el  
mayor construido hasta el día; tiene 15 me-  
tros de largo, 16 toneladas de peso y un ca-  
libre de 400 milímetros. Lanza proyectiles  
de 1.089 kilogramos, á distancia de 9.260 me-  
tros sin esfuerzo alguno, y en las pruebas se  
consiguió hacer descargas á 37 kilómetros.

El coste total de este cañón ha sido de  
medio millón de pesetas, lo que no es óbice  
para que el Gobierno yanqui haya mandado  
construir 44 cañones del mismo tipo, los que  
destinará á la defensa de varias ciudades  
marítimas de los Estados Unidos.

## VARIETADES

### GOLPE EN VAGO

El caso ocurrió en la iglesia  
conventual de las Claras.

Uno de tantos sujetos  
que se escudan en la estafa  
y sólo viven á expensas  
de las personas incautas,  
perfectamente vestido  
siendo objeto su elegancia,  
del luto más riguroso  
que impone una gran desgracia,  
fué ayer á encargar dos misas  
de diez reales por el alma  
de su madre, según dijo  
vertiendo abundantes lágrimas  
entre ayes muy lastimeros  
para inspirar confianza.  
Dió el tal un billete falso  
para pagar las citadas;  
y al notarlo el colector  
de la iglesia mencionada,  
con una sonrisa dulce  
y la actitud más urbana  
dijo al punto:—Este billete  
no lo admito.

—¿Por qué causa?  
—Porque dice el capellán  
en sus pláticas sagradas,  
es un pecado tremendo  
admitir moneda falsa!  
—Luego es falso, ¿verdad, padre?  
—¡Sí, hijo mío! ¿Lo ignorabas?  
—¿Está usted seguro?

—Como





Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Molendra por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata) Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Glózaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000

Primas y reservas... Rvn. 209.556.949

Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 424.827.477

Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 10.620.379.64

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia que es objeto.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

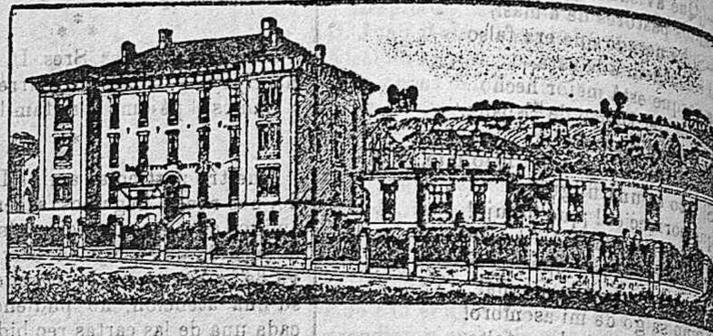
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hábase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se ha necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANATORIO. Opinión de los médicos sobre el ESANATORIO. Es importante conocer la opinión de los médicos importantes sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tengamos la aprobación de numerosos experimentos científicos. El Dr. Dr. Emilio Fontanet Durán, distinguido médico en Ginebra, así describe en este propósito: "Quiero que felicitemos y felicitemos a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Anatorio, que ha servido de positivo tratamiento en caso de verdadera ceguera palúdica, y en el cual la anemia e intenso espasmo convulsivos eran evidentes y palpables, lográndose a los tres o cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo enteral, como ya lo decía, y que con preparación ninguna antimalaria se había conseguido suprimir; no sé si quiera de otros, en seis meses que vana padeciendo el sujeto."

Depósito general: D. Alfredo Rolando Barcelona, Betula 8, Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasero, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, E. Díez.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están a disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA

Proveedores efectivos de la Real Casa de España

ANÉMICOS

¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el FERRUGINARIO

LICOR RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL, 1 BARCELONA

"La Minerva Cácerena,"

DE SERAFIN ROBAS HERRERO

LIBRERÍA, Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!

de que no existe confitura que iguale a las riquísimas PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ES

TERLIZADA que elaboran en Logroño, Alonso

Hermanos, sobrinos de su inventor, el reputado confitero que fué Don Celestino SOLANO.

Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huertas.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES

DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor Garcia Hernandez,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes.

Precio único: Ptas 1,75 el bote.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente a la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos a ANTONIO RUBIO.—Cáceres